

La pedagogía de la paz en la teología práctica. Relevancia y oportunidades de procesos educativos religiosos por una educación y formación para “la paz”¹

RESUMEN

A diferencia de la década del '60 hasta la década del '80, actualmente la educación para la paz no es objeto de tanta atención en los países de habla alemana. Esto es sorprendente en vista de la actualidad y relevancia de este tema. Luego de realizar una mirada general sobre la importancia y los fundamentos de la educación para la paz, la autora nombra las habilidades y competencias prácticas y sociales que son necesarias para el establecimiento y mantenimiento de la paz. Estas competencias se pueden desarrollar a través de la educación, la socialización y la formación en los procesos de socialización primaria y secundaria. El objetivo fundamental es el desarrollo de una solidaridad global que contribuya a un trato solidario con las personas de diferentes culturas y religiones y que capacite para un reconocimiento del otro.

Palabras clave: pedagogía de la paz/ educación para la paz, competencias, solidaridad, reconocimiento del otro

PEDAGOGY OF PEACE IN PRACTICAL THEOLOGY. RELEVANCE AND OPPORTUNITIES OF RELIGIOUS EDUCATIVE PROCESSES FOR AN EDUCATION AND FORMATION FOR PEACE.

ABSTRACT

This presentation inquires if education for peace is possible, in what way, and which role can the processes of education play in that way. Unlike the 60's through the 80's, nowadays education towards peace is not an aim of much importance in German speaking countries. This is surprising considering the present relevance of the subject. After reflecting on the importance and foundations of education towards peace, the

1. La traducción del texto ha sido realizada por Judith Wüllhorst y Jan Niklas Collet; la revisión por V. R. Azcuy.

author mentions the practical and social skills that are necessary for the establishment and maintenance of peace. These skills can be developed through education, socialization and scholarly training in the primary and secondary process of socialization. The essential aim is the development of a global solidarity which would contribute to mutual binding relationships and mutual recognition among people from different cultures and religions.

Key words: Peace Pedagogy, Peace Education, Competence, Solidarity, Mutual Recognition

1. Introducción y relevancia del tema

¿Qué es exactamente la paz? La paz es una noción que incluye muchos significados semánticos; es estado y proceso, realidad y esperanza. Llevar la paz a una definición positiva es difícilmente posible a causa de sus múltiples dimensiones. Entonces, no es sorprendente que habitualmente se encuentren definiciones negativas caracterizándola como ausencia de algo –violencia, guerra, enemistad etc.–. De ahí que al principio la suposición de un aprendizaje de la paz es asimismo bastante inusual. ¿Qué componentes deben ser aprendidos? y ¿de qué manera es posible aprender la paz? En procesos de educación y formación, una persona solamente puede adquirir conocimientos y desarrollar capacidades, opiniones y actitudes. ¿Qué quiere decir hablar de “aprender la paz”? “Educación o formación para la paz” solamente puede significar el desarrollo y la promoción de determinadas capacidades referidas a las relaciones con los demás y al comportamiento en las sociedades; estas capacidades pueden ser descriptas aún más detalladamente. Son capacidades que hacen posible lo que caracterizaríamos como “paz”. Dicha comprensión sirve de base para mis reflexiones. En mi ponencia quiero explicar la relevancia de la dicha comprensión por parte de la teología práctica.

La sociología y las ciencias políticas describen la paz como proceso y estado fugaz simultáneamente, como realidad y utopía, como algo imposible de aferrar, que debe ser posibilitado, creado y protegido continuamente.² Esta tentativa de definir la paz refleja algo profun-

2. Cf. G. GUGEL, “Friedenserziehung”, en: H. J. GIEßMANN; B. RINKE (eds.), *Handbuch Frieden*, Wiesbaden, 2011, 149-159; P. GERSTER; M. GLEICH, *Die Friedensmacher*, München, 2005.

damente teológico, es decir, el mensaje central del cristianismo. Paz o, en otras palabras, salvación y liberación forman el núcleo del mensaje cristiano del Reino de Dios. Entonces, la tensión escatológica vale para la paz: ya existiendo en el caso de que nosotros lo lográramos y al mismo tiempo todavía no existiendo porque no es posible realizarse definitivamente y la perfección sigue estando pendiente.

¿Pero en qué consiste exactamente la actualidad del tema? Quiero aclararlo con tres comentarios. En primer lugar, los diversos conflictos bélicos y violentos que nos remiten a la relevancia del tema. Muchos de estos conflictos tienen connotaciones religiosas y parte del conflicto se remite a la religión; qué tan acertada sea esa justificación es otro tema: el mero hecho de estos conflictos plantea la cuestión del potencial de la religión de estimular y aumentar la paz y la violencia. En segundo lugar, corremos el riesgo de encontrarnos en conflictos masivos por materias primas y las condiciones inevitables del sobrevivir a causa de las transformaciones en las condiciones naturales de nuestra existencia, las cuales existen debido al cambio climático y a la escasez de los recursos naturales como agua potable, combustibles fósiles, etc. Finalmente, las consecuencias de estos procesos, o sea los movimientos migratorios y de huida –más de 60 millones de refugiados en 2015–, exigen a nuestras sociedades corresponder a los desafíos de acoger a muchas personas de diferentes etnias y religiones y establecer, además, una manera de convivencia social que sea pacífica y enriquecida, aceptando y reconociendo al otro y su diversidad cultural y religiosa.

Ya solo estos tres factores aludidos permiten aclarar la relevancia del tema “paz” para todos los sectores de la sociedad (mundial): el nivel micro de las relaciones individuales así como los niveles estructurales, el nivel medio de las instituciones y organizaciones y el nivel macro del conjunto de las sociedades nacionales, regionales y mundiales.

La teología cristiana no está excluida de la discusión acerca de estos desafíos, dado que el cristianismo se entiende como una religión pública que intenta contribuir en la construcción de la aldea global. ¿De qué manera tiene relevancia el tema para la teología práctica y la pedagogía de la religión, como parte de la teología práctica dedicada especialmente a los procesos de formación?

2. *Relevancia para la teología práctica*

El punto de partida de la teología práctica y la pedagogía de la religión para dedicarse al tema de la pedagogía de la paz es la convicción de que la capacidad de paz no es innata al ser humano, sino que ella la adquiere socialmente. El ser humano tiene a su disposición tanto el potencial agresivo como el potencial de paz. En la psicología social se sostienen cada vez más –junto a las teorías surgidas de Darwin que describen el sobrevivir como lucha por la imposición del más fuerte–³ las teorías que parten de la disposición a la cooperación y a la ayuda como estrategias efectivas del sobrevivir.⁴ La pedagogía de la paz piensa que se pueden desarrollar y promover las capacidades necesarias para la creación de la paz por medio de procesos de educación, socialización y formación al mismo tiempo que los procesos de socialización primarios y secundarios. En este sentido, la cuestión de la capacidad para la paz está vinculada directamente con procesos de educación y formación. Pero a diferencia de las propuestas educativas que se basan preferentemente en hechos objetivos, un tema como la paz es una “materia educativa” vinculada particularmente con opiniones y actitudes. Además de las condiciones cognitivas fundamentales para la comprensión del objeto “paz” y sus implicaciones, dichos procesos de educación y formación se concentran respectivamente en el desarrollo de opiniones y actitudes y su modificación. Más allá de esto, las condiciones previas de la paz como “materia educativa” se forman al mismo tiempo que los procesos de socialización primarios y secundarios dentro del ámbito familiar. Las capacidades para un trato pacífico con los demás se forman en los primeros años de vida. De ahí que los procesos de formación que tratan de la habilitación de la paz son parte de varios tipos de procesos de formación: primero, de procesos de formación informales, es decir, de los procesos no-institucionalizados y no-intencionales; segundo, de procesos de formación no-formales, o sea, los procesos institucionalizados pero no obligatorios; tercero, los procesos de formación formales, es decir, los procesos institucionalizados. En esto se incluyen simultáneamente todas las dimensiones del

3. E. VOLAND, *Grundriss der Soziobiologie*, Heidelberg 2000.

4. Cf. S. BLAFFER-HRDY, *Mutter Natur. Die weibliche Seite der Evolution*, Berlin 1999; *Mütter und andere. Wie die Evolution uns zu sozialen Wesen macht*, Berlin 2010.

aprendizaje, la dimensión cognitiva así como la afectiva y la dimensión que se orienta a la acción. En este sentido, la pedagogía de la paz está ubicada en un marco referencial antropológico. Según el pedagogo de la religión Stefan Leimgruber (2006), por ejemplo, la formación para la paz para la pedagogía de la religión no es un tema al lado de otros ni un ámbito sectorial o regional, sino más bien la combinación de diversas metas educativas y una perspectiva continua de la educación en general.

Como ya he dicho al principio respecto al mensaje del Reino de Dios, la cuestión de la paz y de la capacidad de paz es también un tema especialmente concerniente a procesos educativos religiosos. No puedo describir la deducción y fundamentación teológica con todo detalle en este artículo. No obstante, quiero remitir al hecho de que no se puede imaginar la religión cristiana sin el esfuerzo por la paz, aun cuando la historia y la Iglesia han intentado de varias maneras convencer de lo contrario y también trabajos teológicos que durante mucho tiempo se han concentrado en la legitimación de una así llamada “guerra justa” en lugar de dedicarse a la paz. En la constitución *Gaudium et spes*, el Concilio Vaticano II advirtió concretamente la conexión entre la educación y las actitudes que intentan impedir la paz, exigiendo “una renovación en la educación de la mentalidad y a una nueva orientación” ante “los sentimientos de hostilidad, de menosprecio y de desconfianza, los odios raciales” (GS 82, 3). Si a causa del mensaje central de una religión, la tarea de quienes pertenecen a ella es comprometerse en promover la paz y la convivencia pacífica, entonces también es válido que ellos lo realicen también en los procesos educativos y de formación correspondientes.

Pese a esto, en el ámbito de la teología alemana de la religión el tema no es objeto de tanta atención; el enfoque se encuentra, más bien, en el aprendizaje interreligioso que por su parte también está estrechamente vinculado con la temática. Seguramente, se trata de una desiderata que en la pedagogía de la religión actualmente tiene poco relieve en cuestiones de la pedagogía de la paz. En Alemania, el tema gozó de mucha atención en varias ciencias, así como en la pedagogía de la religión, entre los años sesenta y los años ochenta. Factores desencadenantes fueron, por un lado, el fin del silencio sobre la segunda guerra mundial y el holocausto logrado por el movimiento estudiantil del año

68 y, por otro, la guerra fría entre el este y el oeste con el rearme y la amenaza nuclear. Esto llevó al gran movimiento por la paz de los años ochenta. Las iglesias respondieron a la espiral del rearme que se aumentaba cada vez más con el “proceso [internacional] conciliar por justicia, paz e integración de la creación”, empezado en Vancouver en 1983. Con el fin de la guerra fría y el derrumbamiento del bloque oriental, nuevamente se ha hecho un silencio en torno a la pedagogía de la paz en la teología práctica. En la segunda mitad de los años 2000⁵ hubo algunas publicaciones aisladas. Pero debido a las consecuencias de los conflictos actuales y, especialmente, a los movimientos migratorios, la cuestión de la creación de la paz pasa a ser de nuevo un centro de atención; eso se aplica especialmente a la paz interior, o sea, a la cuestión de la cohesión social en medio de un alto nivel de pluralidad y heterogeneidad.

Entonces, ¿qué es exactamente la pedagogía de la paz, cuáles son sus fundamentos y a qué sectores se refiere?

3. Fundamentos de una pedagogía y educación para la paz

Desde los años setenta, la pedagogía de la paz se ha establecido como la reflexión científica sobre procesos (concretos) de educación y formación para la paz y se la reconoce como análisis científico de las condiciones sociales y la construcción teórica. En esto, se refiere especialmente a la investigación sobre la paz y el conflicto. Describiendo la reflexión científica de esta manera, la educación y formación para la paz se orienta hacia los procesos de formación concretos, planificados y realizados.⁶

Uno de los fundamentos de la pedagogía de la paz consiste en el concepto de paz que le sirve de base. Conforme a la investigación de la pedagogía de la paz, el mencionado entendimiento de paz incluye mucho más que la ausencia de guerra y violencia inminente y supera

5. W. HAUSSMANN ET AL., *Handbuch Friedenserziehung . Interreligiös – interkulturell – interkonfessionell*, Gütersloh 2006; K. E. NIPKOW, *Der schwere Weg zum Frieden. Geschichte und Theorie der Friedenspädagogik von Erasmus bis zur Gegenwart*, Gütersloh, 2007.

6. Cf. GUGEL, „Friedenserziehung“.

una pura definición negativa. En correspondencia con esto, las discusiones actuales se concentran en la noción del conflicto y en la meta de la transformación constructiva de conflictos.⁷ La comprensión de la violencia tridimensional de Johan Galtung (1975) como violencia personal, estructural y cultural sigue siendo de importancia en la pedagogía de la paz.⁸ Esta visión se encuentra complementada con una tipología elaborada por la OMS.⁹ Dicha tipología hace una distinción entre la violencia que se remite a sí mismo, la interpersonal y la colectiva y refiere a las dimensiones de violencia física, psíquica y sexual, así como a la violencia por descuido.

Como ha dicho uno de los precursores de la pedagogía de la paz, Hermann Röhr (1983), si bien es verdad que la paz comienza “en la cabeza”, o sea, con el individuo, esta no se agota en esto, sino que afecta también los niveles sociales y políticos.¹⁰ De ahí que, en el ámbito de la pedagogía crítica, la educación para la paz está vista especialmente como tarea política. Por eso, se distingue de enfoques previos que entendían la paz sobre todo como cuestión del comportamiento moral,¹¹ aunque sí es cierto que la educación para la paz está relacionada con el aprendizaje ético, como veremos más adelante. Eso significa superar el nivel individual y, en un contexto cada vez más global, incluir especialmente experiencias de violencia e injusticia estructural.¹² Por la dimensión política, la educación para la paz actualmente está relacionada estrechamente con el desarrollo de la sociedad civil, como lo podíamos observar en los años pasados, lo cual conlleva oportunidades de participación mucho más fuertes de ciudadanos y ciudadanas en relación con los procesos de la construcción de opinión y voluntad de la sociedad. Por eso, otro fundamento de la pedagogía

7. R. SCHIEDER, *Friedenserziehung aus (religions-)soziologischer Perspektive*, en: W. Haussmann et al., *Handbuch Friedenserziehung. Interreligiös – interkulturell – interkonfessionell*, Gütersloh, 2006, 33-37.

8. J. GALTUNG, *Strukturelle Gewalt. Beiträge zu Friedens- und Konfliktforschung*, Reinbek, 1975.

9. En línea: http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/summary_ge.pdf [consulta: 06.01.2016].

10. H. RÖHRS, *Frieden – eine pädagogische Aufgabe: Idee und Realität der Friedenspädagogik*, Braunschweig, 1983. Edición posterior en: *Gesammte Schriften*, T 4, 1994.

11. Cf. CH. WULF, *Friedenskultur und Friedenserziehung in Zeiten der Globalisierung*, en: R. GRASSE (ed.), *Friedenspädagogik. Grundlagen, Praxisansätze, Perspektiven*, Hamburg, 2008, 35-60, 45.

12. Cf. WULF, *Friedenskultur und Friedenserziehung in Zeiten der Globalisierung*, 35-60.

de la paz consiste en la idea de que los procesos educativos y los procesos de formación estén orientados a crear y establecer procesos democráticos de construcción de voluntad e intenten desarrollar democracias, disminuir el concepto de enemigo/s y transformar conflictos de manera constructiva.¹³ Entonces, se enlaza la educación para la paz con una “transformación no-violenta de conflictos, justicia social y participación democrática”.¹⁴

El desarrollo de sociedades capaces para la paz depende de muchos factores interdependientes y complejos. El politólogo Dieter Senghaas ha resumido a seis factores mutuamente interdependientes en su “hexágono civilizador”.¹⁵ Estos incluyen el estado de derecho, la participación democrática, la justicia social, un responsable monopolio de la violencia, el control de los afectos y una cultura de conflictos. Su realización da la posibilidad de una sociedad capaz de paz. En última instancia, la educación para la paz está referida a una cultura de paz. De esto se está ocupando la UNESCO desde finales de 1980. En 1999, el Director General de la UNESCO Federico Mayor expuso en un discurso: “Una cultura de paz está estrechamente vinculada a la creación y el fortalecimiento de la sociedad civil por medio de la tolerancia, la justicia social y la realización de los derechos humanos”.¹⁶ En 2000 la UNESCO se refirió a una cultura de paz con valores como el respeto por la dignidad humana, la gestión no violenta de conflictos, la solidaridad, el coraje civil y la disposición de participar en un diálogo, el desarrollo sostenible y la participación democrática. Él determinó la cultura de paz como “un conjunto de valores, actitudes, modos de comportamiento y caminos de vida que rechazan violencia y previenen conflictos asumiendo las raíces de sus causas para resolver problemas mediante el diálogo y la negociación entre individuos, grupos y naciones”.¹⁷

En las circunstancias actuales y en vistas de la interconexión global de la sociedad mundial, las cuestiones de la justicia social, la diver-

13. Cf. GUGEL, “Friedenszerziehung”, 150.

14. GUGEL, “Friedenszerziehung”, 152.

15. D. SENGAAS, *Frieden als Zivilisierungsprozeß*, en: Ibid. (ed.), *Den Frieden denken*, Frankfurt am Main 1995, 196-223; *Zum irdischen Frieden. Erkenntnisse und Vermutungen*, Frankfurt, 2004.

16. CH. MERKEL, *Kultur des Friedens*, en: H. J. GIEBMAN; B. RINKE (eds.), *Handbuch Frieden*, Wiesbaden, 2011, 203-218, 211.

17. UN Resolution A/RES/52/13, citado por WULF, *Friedenskultur und Friedenszerziehung in Zeiten der Globalisierung*, 36.

sidad intercultural/transcultural y la sostenibilidad, están necesariamente conectadas con una cultura de paz; sin ellas esta cultura de la paz no se puede realizar.

En el enfoque de la educación y la formación para la paz están los procesos educativos que contribuyen a una sensibilidad razonable por la justicia y la injusticia y que fortalecen un responsabilizarse por esta justicia. Se habla de procesos educativos que promueven una solidaridad que va más allá de una solidaridad solo con las personas cercanas, privada, es decir, un trato solidario con las personas de diferentes culturas y religiones. En última instancia, el objetivo de la educación para la paz puede ser entendido como un aceptar y reconocer al otro en su alteridad. Por lo tanto, la educación para la paz siempre es la capacidad para el reconocimiento del otro.

4. Áreas de aprendizaje y niveles de la educación fundamentales en una educación para la paz

La base teórica de la educación, que ha sido iluminada en los últimos años por la pedagogía religiosa, toma como punto de partida la educabilidad y la necesidad educativa de las personas y persigue, como el objetivo de toda la educación, el “devenir de sí mismo”, la autonomía del sujeto, la exaltación de todas sus fuerzas, en última instancia, la subjetivación del ser humano que es un proceso inacabable.

Esta subjetivación implica contenidos como la responsabilidad de sí mismo y para los demás, así como el reconocimiento del otro como otro.

Cuando la esencia de la educación para la paz puede ser definida como el reconocimiento del otro, tiene ciertas influencias en la estructura del aprendizaje y los procesos educativos de este reconocimiento del otro.

Estos procesos educativos se basan principalmente en el nivel de aprendizaje emocional y social. Igualmente el nivel cognitivo del aprendizaje es importante y también necesario. Éste es decisivo para la adquisición de la competencia profesional en orden al establecimiento de procesos educativos de formación para la paz.

Una primera condición básica de los procesos educativos para la paz es el tiempo. Immanuel Kant¹⁸ ha formulado la declaración precisa de que la paz no sólo surgirá por un veredicto, sino que es una tarea de largo plazo. Esto señala que las capacidades, las posiciones y las actitudes no pueden ser desarrolladas o cambiadas “ad hoc”, y que el trabajo por una paz colectiva y común no sólo puede aplicarse a los procesos de la educación tradicionales en la infancia y la adolescencia, sino que es un proyecto de toda la vida.

Así la educación para la paz es parte de un proceso de aprendizaje permanente, de toda la vida.

Una segunda condición determinante de tales procesos de aprendizaje son la seguridad y la confianza. Esto significa un ambiente de aprendizaje en el que los estudiantes se sientan seguros, ya sea en la familia o en otros ambientes. Para realizar esto se requiere de relaciones confiables, para que la gente pueda aprender sin miedo, ya que el miedo impide el aprendizaje. La gente reacciona en situaciones de ansiedad con comportamientos antropológicos básicos, como la lucha, la huida o la muerte, que imposibilitan todo aprendizaje.

Por otra parte, un aprendizaje emocional y social que se orienta en el reconocimiento del otro fracasaría cuando tuviera lugar en una situación no apreciativa. Parte indispensable de eso es que el ambiente de aprendizaje sea marcado de no violencia. La no-violencia, la seguridad, las relaciones de confianza... todo eso muchas veces lo damos por descontado, pero sabemos también que esa no es la realidad en muchos países, que están determinados por conflictos violentos. También el hecho de que no antes del año 2000 en Alemania ha sido reemplazado el derecho de castigo corporal por el derecho del niño a una educación libre de violencia y que según el “Informe Mundial sobre la Violencia contra los Niños” el 95% del total de los niños sufren castigo corporal en su casa y que en más de 100 países el castigo corporal sigue siendo un supuesto en las escuelas, señalan lo contrario.¹⁹

Una tercera condición para la promoción de la seguridad y la

18. I. KANT, *Zum ewigen Frieden. Ein philosophischer Entwurf*, Stuttgart [1795], 1984, 49.

19. Cf. GUGEL, “Friedenserziehung”, 152.

confianza es la igualdad de trato entre todos. En otras palabras, el intento de acercarse tanto como sea posible a la justicia social dentro de un grupo de estudio o una familia. Carl Rogers (1973) ha hablado de coherencia y congruencia en el comportamiento. Eso significa primero, que el comportamiento verbal y no verbal del educador, del maestro o la maestra coinciden y no indican cosas diferentes. Eso significa, en segundo lugar, que estas conformidades permanecen constantes, no sólo en una situación sino en el tiempo, por lo que un cierto comportamiento no se evalúa de manera diferente en distintos momentos. Los procesos de reconocimiento sólo serán posibles si se realizan con estas condiciones de conformidad en el comportamiento; estas condiciones son importantes para desarrollar las habilidades necesarias para la competencia básica del reconocimiento del otro. Para concluir, estas competencias deben ser mencionadas brevemente:

Una primera competencia clave se encuentra en el nivel cognitivo de la habilidad profesional de la paz. Se trata de la capacidad de comprender las interrelaciones, clasificar desarrollos, analizar situaciones y el poder de desarrollar estrategias para tratar con conflictos.

Una segunda área de experiencia se basa en varias competencias sociales. Entre ellas se pueden incluir una serie de competencias individuales, de las cuales dos han de ser especialmente enfatizadas: el pensamiento crítico y la empatía. La competencia de pensar críticamente está estrechamente vinculada con la dimensión cognitiva y permite analizar la distancia de sí mismo como una condición decisiva para comprender situaciones y acciones. Esta competencia se da junto a la empatía, es decir, la capacidad de comprometerse emocionalmente con los otros y ser capaz de empatizar con su estado emocional.

Estrechamente vinculada a estas dos competencias está la competencia de toma de perspectiva, la capacidad de empatizar con el punto de vista del otro o la otra y por lo tanto también obtener una mirada exterior de sí mismo.

Además de estas competencias básicas hay otras, como la capacidad para la ambigüedad, es decir, de soportar ambigüedades y no principalmente pensar en categorías de “blanco y negro”. También la competencia de soportar y superar conflictos. Todas estas competencias son esenciales para ser sensibles a la injusticia y las condiciones

injustas. Y además de estas, también está la premisa decisiva para tratar con heterogeneidad y diversidad.

Finalmente, como área de competencias, se puede mencionar la conativa o para la acción, en las que la capacidad de acción política y social es de gran relevancia. En el trasfondo está el valor moral y civil, la capacidad de resistencia y la capacidad de participar.

A pesar de todo, la validez de estos ámbitos de competencia es importante desarrollarlas en cada contexto cultural específico. Eso significa que la manera en que las capacidades sean desarrolladas solo puede ser decidida con respecto del propio contexto cultural y social.

Está claro, creo yo, que el desarrollo y la realización de estas condiciones y áreas de competencia están muy influenciadas por las diferentes situaciones sociales. En este sentido, tienen un papel muy importante las cuestiones acerca de cuanto riesgo personal tiene una acción política o civil o qué difícil es establecer un clima de seguridad en un entorno violento. Los tres ámbitos de competencias reflejan claramente, una vez más, las relaciones entrelazadas entre los niveles individual, social y político.

JUDITH KÖNEMANN
FACULTAD DE TEOLOGÍA
UNIVERSIDAD DE MÜNSTER/ALEMANIA
15.02.16 / 23.02.2016